



# Gaceta de Derechos Humanos



Órgano Informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México diciembre 31 de 2010 Nueva época No. 54

## SUMARIO

I.	ACUERDOS RELEVANTES DE CONSEJO .....	2
II.	QUEJAS .....	3
III.	RECURSOS .....	4
IV.	CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN.....	5
IV.	ACUERDO NO. 02/2011 "RATIFICACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO PARA LA PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN".....	15
IV.	ACUERDO NO. 3/2010 "DESIGNACIÓN Y MODIFICACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO PARA LA PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN" .....	17

## ACUERDOS RELEVANTES DE CONSEJO

### Acuerdo 12/2010-64

Se aprueba por unanimidad de votos otorgar el incentivo económico por la cantidad total de \$ 52,835.90 (Cincuenta y dos mil ochocientos treinta y cinco pesos 90/100 MN), correspondiente a las categorías y especificaciones referidas a continuación: Estímulo al Desempeño Técnico o Profesional: 06 estímulos con valor de 120 días de salario mínimo general y diploma, cada uno por la cantidad de \$6,536.40 (Seis mil quinientos treinta y seis pesos 40/100 M.N.); Estímulo al Desempeño Operativo: 02 estímulos con valor de 80 días de salario mínimo general cada uno y diploma por \$ 4,357.60 (Cuatro mil trescientos cincuenta y siete pesos 60/100 M.M.); Estímulo por Atención al Público: 02 estímulos con valor de 45 días de salario mínimo general y diploma por la cantidad de \$2,451.15 (Dos mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 15/100 M.N.), toda vez que se dispone de suficiencia presupuestaria.

### Acuerdo 12/2010-65

Se aprueba por unanimidad de votos continuar incluyendo en el pago de nómina todas las prestaciones salariales que por derecho corresponden, homólogas a las que brinda sector central, en tanto se valida la Cédula de Prestaciones Salariales para el Ejercicio Fiscal 2011.

### Acuerdo 12/2010-66

Se aprueba por unanimidad de votos el pago de los gastos en materia de inserciones e impresiones, correspondientes a noviembre, que ascienden a la cantidad de \$143,451.06 (Ciento cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 06/100 MN).

### Acuerdo 12/2010-67

Se aprueba por unanimidad de votos el Organigrama y desdoblamiento de Unidades *Staff*, que surtirán efectos nominales y presupuestales a partir del ejercicio fiscal 2011.

---

\* Acuerdos tomados en la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo el 21 de diciembre de 2010.

# QUEJAS

## Expedientes concluidos

En diciembre se remitieron al archivo 286 expedientes concluidos. Las causas fueron las siguientes:

CAUSA	DICIEMBRE	TOTAL ANUAL
● Por haberse dictado la Recomendación correspondiente, quedando en este caso abierto el expediente para efectos del seguimiento del cumplimiento de la misma *	00	08
● Por haberse solucionado la queja mediante el procedimiento de mediación y conciliación	10	221
● Por haberse solucionado la queja durante el trámite respectivo	114	2,109
● Por haberse dictado un acuerdo de acumulación de expedientes	06	297
● Por no tratarse de violaciones a derechos humanos	93	1,755
● Por incompetencia en:		
■ Asuntos electorales	00	01
■ Asuntos laborales	14	105
■ Asuntos jurisdiccionales	03	124
■ Consultas formuladas por las autoridades, los particulares u otras entidades sobre interpretación de disposiciones constitucionales y legales	00	06
■ Casos en que se puede comprometer o vulnerar la autonomía o autoridad moral del Organismo	00	05
■ Asuntos de la competencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	21	300
■ Asuntos de la competencia de organismos públicos de derechos humanos de otro estado	01	29
● Por existir alguna causal de improcedencia, en términos de los artículos 61 y 69 de la ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México		
■ Quejas extemporáneas	00	05
■ Quejas notoriamente improcedentes	18	220
● Por desistimiento del quejoso, ratificado ante el Organismo	06	145
<b>TOTAL</b>	<b>286</b>	<b>5,330</b>

\* Nota: el expediente de queja CODHEM/02/0473/2009, derivó en las recomendaciones 3/2010 y 4/2010.

<b>RECEPCIÓN, TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE QUEJAS</b>					
	VISITADURÍAS				TOTAL
	I	II	III	IV	
Quejas radicadas	107	86	56	87	<b>336</b>
Solicitudes de informe	150	109	56	96	<b>411</b>
Solicitudes de medidas precautorias	10	20	05	15	<b>50</b>
Recursos de queja	00	00	00	00	<b>00</b>
Recursos de impugnación	01	01	01	00	<b>03</b>
Recomendaciones emitidas	00	00	00	00	<b>00</b>
Quejas acumuladas	01	01	00	04	<b>06</b>
Quejas remitidas al archivo	74	63	44	99	<b>280</b>
Expedientes concluidos	75	64	44	103	<b>286</b>
Expedientes en trámite <sup>1</sup>	406	686	273	441	<b>1,806</b>

<sup>1</sup> Los datos de los expedientes en trámite corresponden al último día de diciembre del año en curso.

En el presente mes se proporcionaron 1,006 asesorías jurídicas a personas de diferentes sectores sociales, cuyas inconformidades no fueron del ámbito de competencia de este Organismo, y se les orientó para que acudieran con la autoridad correspondiente.

	VG I	VG II	VG III	VG IV	PROGRAMAS ESPECIALES	TOTAL
ASESORÍAS	265	149	151	210	231	<b>1,006</b>

## RECURSOS

**30 de noviembre de 2010**

El Lic. Marat Paredes Montiel, Segundo Visitador General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, dio a conocer al M. en D. Marco Antonio Morales Gómez, Comisionado de los Derechos Humanos del Estado de México, que el recurso de impugnación presentado por el señor Arturo Sequeiros Loranca (Exp. CODHEM/LP/448/2010), fue desechado al resultar improcedente.

**17 de diciembre de 2010**

El Lic. Daniel Romero Mejía, Tercer Visitador General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, dio a conocer al M. en D. Marco Antonio Morales Gómez, Comisionado de los Derechos Humanos del Estado de México, que el recurso de impugnación presentado por la señora María Elena Torres Roque (Exp. CODHEM/02/0593/2009), fue desechado al resultar improcedente.

**17 de diciembre de 2010**

El Lic. Daniel Romero Mejía, Tercer Visitador General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, dio a conocer al M. en D. Marco Antonio Morales Gómez, Comisionado de los Derechos Humanos del Estado de México, que el recurso de impugnación presentado por el señor Víctor Veloz Espejel (Exp. CODHEM/TOL/634/2008), fue desechado al resultar improcedente.

**17 de diciembre de 2010**

El Lic. Daniel Romero Mejía, Tercer Visitador General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, dio a conocer al M. en D. Marco Antonio Morales Gómez, Comisionado de los Derechos Humanos del Estado de México, que el recurso de impugnación presentado por el señor Jorge Guillermo Mendoza Rivera (Exp. CODHEM/LP/138/2010), fue desechado al resultar improcedente.

## CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

En diciembre, de acuerdo con el Sistema Integral Automatizado de Bibliotecas con que cuenta este Organismo, el acervo se incrementó en 176 títulos con 207 ejemplares que incluyen impresos y discos compactos. Total de títulos: 4,029 y ejemplares: 4,923.

### LIBROS

1. Alberti Manzanares, Pilar (coordinadora) (2004), *Género, ritual y desarrollo sostenido en comunidades rurales de Tlaxcala*, México: Instituto Estatal de la Mujer del Estado de Tlaxcala, 305 pp.
2. \_\_\_\_\_ (coordinadora) (2010), *Género, identidad y patrimonio*, México: Colegio de Postgrado. Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas, 229 pp.

3. Aranda Sánchez, José María (2008), *Batalla sin fronteras: el movimiento social internacional por otra globalización*, México: Universidad Autónoma del Estado de México, 371 pp.
4. Arias, Alan (coordinadora) (2008), *Debate multicultural y derechos humanos*, México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 74 pp.
5. Azaola, Elena (2009), *Crimen, castigo y violencia en México*, México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 335 pp.
6. Balbás, Paulina (2003), *GEN-ética de la clonación molecular al desarrollo cultural*, México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 113 pp.
7. Canabal Cristiani, Beatriz (2008), *Hacia todos los lugares... Migración jornalera indígena de la montaña de Guerrero*, México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 309 pp.
8. Cajas Castro, Juan de Dios (2010), *Migración, procesos productivos, identidad y estigma sociales* (Lecturas desde la antropología), México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 178 pp.
9. Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) (2008), "Campaña nacional por la diversidad cultural de México, la diversidad cultural" (marco conceptual), México: 58 pp.
10. \_\_\_\_\_ (2008), "Huehuetlatolli náhuatl de Ahuehuepan, La palabra de los sabios indígenas hoy", México: 121 pp.
11. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, (2008), "Quintas jornadas nacionales sobre víctimas del delito y derechos humanos", México: 136 pp. (3 ejemplares)
12. \_\_\_\_\_ (2009), "Sextas jornadas nacionales sobre víctimas del delito y derechos humanos", México: 184 pp. (3 ejemplares)
13. \_\_\_\_\_ (2010), "Séptimas jornadas nacionales sobre víctimas del delito y derechos humanos", México: 170 pp. (3 ejemplares)
14. \_\_\_\_\_ (2010), "Lineamientos para la atención integral a víctimas del delito", México: 82 pp. (3 ejemplares)
15. \_\_\_\_\_ (2009), "Bases para un marco legal migratorio con enfoque de derechos humanos", México: 86 pp. (3 ejemplares)
16. \_\_\_\_\_ (2009), "Transición democrática y protección a los derechos humanos, fascículo 6, migración", México: 120 pp. (3 ejemplares)
17. \_\_\_\_\_ (2010), "Programa de defensa y protección de los derechos humanos de las niñas y los niños. Niños promotores, Guiones para el espacio de los derechos de la niñez, segunda fase, quinto y sexto de primaria", México: 34 pp. (3 ejemplares)
18. \_\_\_\_\_ (2009), "Prevención de la violencia, atención a grupos vulnerables y los derechos humanos, fascículo 3, los derechos de las personas de la tercera edad", México: 85 pp.
19. \_\_\_\_\_ (2009), "Prevención de la violencia, atención a grupos vulnerables y los derechos humanos, fascículo 5, los derechos de los migrantes", México: 130 pp. (2 ejemplares)
20. \_\_\_\_\_ (2009), "Recomendaciones generales I/2001 a I6/2009", México: 338 pp.
21. \_\_\_\_\_ (2008), "Tráfico ilícito de migrantes, derechos humanos e instituciones nacionales", México: 137 pp.
22. \_\_\_\_\_ (2004), "Protección universal de los derechos humanos", México: 171 pp.
23. Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, (2010), "De la mano por los derechos humanos, catálogo iconográfico de

la declaración universal de los derechos humanos”, México: 98 pp. **(2 ejemplares)**

24. \_\_\_\_\_ (2009), “Las obligaciones de los estados frente a los derechos humanos de la segunda generación (Décimo segundo certamen de ensayo sobre derechos humanos)”, México: 57 pp. **(4 ejemplares)**
25. Chenaut, Victoria (1989), *Migrantes y aventureros en la frontera sur*, México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 113 pp.
26. Dávalos, José (2000), *Derechos de los trabajadores*, México: Instituto Politécnico Nacional, 61 pp. **(2 ejemplares)**
27. Delgadillo Guzmán, Leonor Guadalupe y Aída, Mercado Maya (coordinadoras) (2010), *Violencia laboral, una realidad incómoda (estudios de caso desde una perspectiva de género)*, México: Universidad Autónoma del Estado de México, 164 pp.
28. Defensoría del pueblo, *Derechos humanos, para vivir en paz* (Colombia), (2008), “Manual del investigador desde la perspectiva de la defensa”, Colombia: 246 pp.
29. \_\_\_\_\_ (2010), “Derechos de los usuarios aportes, copagos, cuotas moderadoras y cuotas de recuperación (segunda edición)”, Colombia: 50 pp.
30. \_\_\_\_\_ (2009), “abc del derecho humano al agua”, Colombia: 31 pp.
31. \_\_\_\_\_ (2000), “Manual de la entrevista forense (Entrevista forense en investigación criminal Fulton Edison Franco Vélez)”, Colombia: 69 pp.
32. Elizalde Castañeda, Rodolfo y Sofía, Villa Caballero (2007), *El sistema de justicia en el Estado de México, ¿Garante de una correcta, pronta y eficaz impartición de justicia?*, México: Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), 606 pp.
33. Escobar, Agustín y Susan, F. Martín (coordinadores) (2009), *La gestión de la migración México - Estados Unidos: un enfoque binacional*, México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 398 pp.
34. Esquivel Estrada, Noé H. (2008), *Viabilidad de la ética en los inicios del siglo XXI (Enfoque desde la hermenéutica)*, México: Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), 308 pp.
35. Esteinou, Rosario (Editora) (2009), *Construyendo relaciones y fortalezas familiares. Un panorama internacional*, México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 308 pp.
36. \_\_\_\_\_ (2007), *Fortaleza y desafíos de las familias en dos contextos: Estados Unidos de América y México*, México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 517 pp.
37. \_\_\_\_\_ (2008), *La familia nuclear en México: lecturas de su modernidad siglos XVI al XX*, México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 243 pp.
38. Fishburne Collier, Jane (2009), *Del deber al deseo, recreando familias en un pueblo Andaluz*, México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 508 pp.
39. Gayet, Cecilia y Carlos Magis (2007), *Prácticas sexuales de las poblaciones vulnerables a la epidemia de VIH/SIDA en México*, México: Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA (CENSIDA), 182 pp.
40. González Pérez, César O. (2003), *Trasvestidos al desnudo: homosexualidad, identidades y luchas territoriales en Colima*, México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 175 pp.
41. González Núñez, José de Jesús (compilador) (2009), *Conceptos y reflexiones actuales sobre la masculinidad a partir de Freud*, México: Instituto Politécnico Nacional, 190 pp. **(2 ejemplares)**

42. Guerra González, María del Rosario (coordinadora) (2008), *Ética ante la violencia y paz cotidiana*, México: Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), 345 pp.
43. Hernández Castillo, Rosalva Aida (coordinadora) (2008), *La otra palabra. Mujeres y violencia en Chiapas, antes y después de Acteal*, México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 156 pp.
44. IbarraRomo, Mauricio I. (compilador) (2002), *Memoria del foro internacional la soberanía de los estados y la corte penal internacional*, México: Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), 237 pp.
45. Instituto Nacional de Ciencias Penales (IN-ACIPE), (2004), "Los principios de Bruselas contra la impunidad", México: 67 pp.
46. Izquierdo Muciño, Martha E. (coordinadora) (2010), *Diálogos jurídicos España-México*, Vol.2, México: Universidad Autónoma del Estado de México, 284 pp.
47. Jacorzynski, Witold (2004), *Entre los sueños de la razón, filosofía y antropología de las relaciones entre hombre y ambiente*, México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 306 pp.
48. Lomnitz, Claudio (2000), *Vicios públicos, virtudes privadas: la corrupción en México*, México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 291 pp.
49. Macías, Anna (2002), *Contra viento y marea, el movimiento feminista en México hasta 1940*, México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 221 pp.
50. Magallón Ibarra, Jorge Mario (2000), *Derecho del propietario*, México: Instituto Politécnico Nacional, 73 pp. **(2 ejemplares)**
51. Marcial Jiménez, Rodrigo (2009), *Violencia y narcotráfico en México*, México: Universidad Autónoma del Estado de México, 253 pp.
52. Malvéez Contreras, Jorge (2008), *La reparación del daño al ofendido o víctima del delito*, México: Editorial Porrúa, 364 pp.
53. Manzanares Alberti, Pilar y Ma. Antonia, Pérez Olvera (coordinadoras) (2010), *Desarrollo rural en México: gestión de los recursos naturales, integración comunitaria y género*, México: Colegio de Postgrados y Plaza y Valdés, S.A. de C.V., 321 pp.
54. Márquez Mendoza, Octavio (2009), *Pena de muerte y bioética: la cuestión capital (reflexiones para el siglo XXI)*, México: Universidad Autónoma del Estado de México, 155 pp.
55. Mattiace, Shannan L y Rosalva Aída, Hernández (editores), (2002), *Tierra, libertad y autonomía: impactos regionales del zapatismo en Chiapas*, México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 441 pp.
56. Mejía Hernández, Juana María Guadalupe (2007), *Violencia familiar e identidad femenina: una estrategia de intervención terapéutica*, México: Instituto Politécnico Nacional, 388 pp. **(2 ejemplares)**
57. Mendizábal Bermúdez, Gabriela (2009), *La protección social de los trabajadores migrantes mexicanos*, México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 229 pp.
58. \_\_\_\_\_ (coordinadora) (2009), *Apuntes multidisciplinarios de seguridad social*, México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 213 pp.
59. \_\_\_\_\_ (2010), *La atención a la salud en México*, México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 352 pp.
60. Menéndez, Eduardo L. (1988), *Aportes metodológicos y bibliográficos para la investigación del proceso de alcoholización en América latina*, México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 401 pp.
61. \_\_\_\_\_ (1991), *Antropología del alcoholismo en México, los límites cul-*



- turales de la economía política 1930-1979*, México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 398 pp.
62. Menéndez, Eduardo L. y Renée, B. Di Pardo (2009), *Miedos, riesgos e inseguridades. Los medios, los profesionales y los intelectuales en la construcción social de la salud como catástrofe*, México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 374 pp.
63. Mesa, Alicia y Claudia, Suárez (2005), *Marco internacional y nacional de los derechos sexuales de adolescentes*, México: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), 201 pp.
64. Mohar Betancourt, Luz María (2004), *Códice mapa Quinatzin, justicia y derechos humanos en el México antiguo*, México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 333 pp.
65. Molina del Villar, América (2009), *Diversidad socioétnica y familias entre las calamidades y crisis del siglo XVIII*, México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 559 pp.
66. Novelo, Victoria (2009), *Yucatecos en Cuba: etnografía de una migración*, México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 241 pp.
67. Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (Naciones Unidas), (2010), "Libertad de prensa, conversatorio entre periodistas", México: 46 pp.
68. \_\_\_\_\_ (2010), "Los Derechos Humanos en la actividad jurisdiccional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tomo I", México: 878 pp.
69. \_\_\_\_\_ (2010), "Los Derechos Humanos en la actividad jurisdiccional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tomo II", México: 882-1811 pp.
70. Organización Internacional para las Migraciones (OIM), (2009), "Nuevo escenario en la lucha contra la trata de personas en la Argentina", Argentina: 155 pp.
71. Ortega Sánchez, José Antonio (2010), *México: ¿Rumbo al Estado fallido? (propuestas para evitar el colapso del país)*, México: Editorial Planeta Mexicana, 198 pp.
72. Ortega San Vicente, Alejandro (2008), *Evolución del derecho a la información en el orden jurídico Mexicano 1977-2007*, México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 457 pp.
73. Ortiz Ahlf, Loretta y José Luis, Caballero Ochoa (2004), *Ensayos en torno a una propuesta de reforma constitucional en materia de política exterior y derechos humanos*, México: Editorial Porrúa, 167 pp.
74. Palma González, Eric Eduardo (2010), *Tareas Legislativas del Poder judicial: aporte para un debate sobre las facultades colegiadoras de la Corte Suprema*, México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, 92 pp.
75. Palacios Treviño, Jorge (2007), *Tratados, Legislación y práctica en México*, México: Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 302 pp.
76. Pedroza de la Llave, Susana Thalía y Omar, García Huante (compiladores) (2010), *Compilación de Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos Firmados y ratificados por México 1921-2003*, Tomo I, México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 759 pp.
77. \_\_\_\_\_ (2010), *Compilación de Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos Firmados y ratificados por México 1921-2003*, Tomo II, México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 706 pp.
78. Parent Jacquemin, Juan María (2010), *La No-Violencia: sus bases teóricas y sus aplicaciones (Segunda edición)*, México: Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, 101 pp. **(3 ejemplares)**
79. Peláez Ferrusca, Mercedes (2000), *Derechos de los internos del sistema penitencia-*

- rio mexicano*, México: Instituto Politécnico Nacional, 92 pp. **(2 ejemplares)**
80. Pérez Contreras, María de Montserrat (2000), *Derechos de los homosexuales*, México: Instituto Politécnico Nacional, 100 pp. **(2 ejemplares)**
81. Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (Naciones Unidas), (2000), "El Sida y la infección por el VIH (Información para el personal de las Naciones Unidas y sus familias)", Ginebra: 54 pp.
82. Guinn, Gerard y Theresia, Degener (2002), *Derechos humanos y discapacidad, uso actual y posibilidades futuras de los instrumentos de derechos humanos de las Naciones Unidas en el contexto de la discapacidad*, Nueva York, Estados Unidos: Naciones Unidas, 202 pp.
83. Ramírez, Gloria (2009), *El Ombudsman al alcance de todos (manual)*, México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 95 pp. **(2 ejemplares)**
84. Ramírez Mazlum, Héctor Abraham (2009), *La CNDH y el acceso a la información*, México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos: 16 pp.
85. Ramírez Torres, Juan Luis y María del Rosario, Guerra González (coordinadores) (2008), *De violencia para la no-violencia*, México: Universidad Autónoma del Estado de México, 280 pp.
86. Radding, Cynthia (2005), *Paisajes de poder e identidad: fronteras imperiales en el desierto de Sonora y bosques de la Amazonia*, México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 523 pp.
87. Ríos Estavillo, Juan José (2000), *Derechos de los trabajadores domésticos*, México: Instituto Politécnico Nacional, 53 pp. **(2 ejemplares)**
88. Robledo Hernández, Gabriela Patricia (2009), *Identidades femeninas en transformación: religión y género entre la población indígena y urbana en el altiplano chiapaneco*, México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 242 pp.
89. Rodríguez, Mariángela (2005), *Tradición, identidad, mito y metáfora, Mexicanos y Chicanos en California*, México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 281 pp.
90. Safa Barraza, Patricia y Jorge, Aceves Lozano (2009), *Relatos de familias en situaciones de crisis: memoria de malestar y construcción de sentido*, México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 317 pp.
91. Saldaña, Javier (2000), *Derechos del enfermo mental*, México: Instituto Politécnico Nacional, 83 pp. **(2 ejemplares)**
92. Sánchez Saldaña, Kim et al (2009), *Actores, escenarios y representaciones en un mundo global*, México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 285 pp.
93. Saraví, Gonzalo A. (2009), *Transiciones vulnerables juventud, desigualdad y exclusión en México*, México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 334 pp.
94. Serret Bravo, Estela Andrea (2007), *Estrategia de prevención y sanción a la discriminación de género. Análisis y propuestas*, México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 83 pp.
95. Secretaría de Educación Pública (SEP), (2008), "El enfoque intercultural en Educación, orientación para maestros de primaria", México: 134 pp.
96. Secretaría de Gobernación (SEGOB), (2009), "Derecho internacional humanitario", México: 247 pp.
97. \_\_\_\_\_ "El fomento de la cultura de la legalidad como política pública", México: 192 pp.

98. \_\_\_\_\_ (2009), "Valores para una cultura de la legalidad", México: 45 pp.
99. Soberanes Fernández, José Luis (2000), *Derechos de los creyentes*, México: Instituto Politécnico Nacional, 68 pp. (2 ejemplares)
100. Toledo Vásquez, Patsilí (2009), *Feminicidio*, México: Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (Naciones Unidas), 158 pp.
101. Uribe Arzate, Enrique (2008), *El tribunal constitucional*, México: Universidad Autónoma del Estado de México, 310 pp.
102. Zamorano Villareal, Claudia Carolina (2008), *Navegando en el desierto. Estrategias residenciales en un contexto de incertidumbre. Ciudad Juárez, México*, México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 363 pp.
108. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY), (2010), "Informe anual de actividades 2010", México.
109. Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CEDHE), (2008), "Primer Informe de actividades 2008", México.
110. Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras (CONADEH) (2010), "Cuarto encuentro nacional, XX años de sistema Ombudsman Mexicano, Balance de XX años del Ombudsman en México y América Latina: avances, retrocesos y desafíos", Honduras.
111. Defensoría del pueblo, Derechos humanos, para vivir en paz, (2010), "Decimoséptimo informe del defensor del pueblo al congreso de la República de Colombia", Colombia.

## INFORMES

103. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (2008), "Informe Especial sobre violaciones a los derechos humanos en el caso *New´s Divine* (Julio 2008)", México: 293 pp.
104. Federación Iberoamericana de Ombudsman (2010), "VII Informe sobre derechos humanos, personas con discapacidad", México: 711 pp.
112. Mohar Betancourt, Luz María (2004), *Códice mapa Quinatzin, justicia y derechos humanos en el México antiguo*, México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).
113. Organización Internacional para las Migraciones (OIM), (2008), "Perfil migratorio de Argentina", Argentina.
114. Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), (2006), "Derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes (Fundamentos para la Consejería y presentación de Servicios de Salud)", México (2 ejemplares)

## CD

105. Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), (2005), "Proyecto videoastas indígenas de la frontera sur, edición especial I (Que tengas el poder de mirarte a ti mismo)", México.
106. \_\_\_\_\_ (2004), "Proyecto videoastas indígenas de la frontera sur, edición especial II (Como aprendí a trabajar)", México.
107. \_\_\_\_\_ (2004), "Proyecto videoastas indígenas de la frontera sur, edición especial III (La tierra es de quien la trabaja)", México.
115. Suprema Corte de Justicia de la Nación, (2010), "Legislación civil y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación", México.

## OTRAS PUBLICACIONES

116. Aldán, Edilberto, (2009), *Rápidas variaciones de naturaleza desconocida*, México: Gobierno del Estado de México, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, 139 pp.

117. Azcárate Barón, Leonor, (2009), *Zona de Olvido*, México: Gobierno del Estado de México, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, 79 pp.
118. Bartolo, Jesús, (2009), *Diente de león*, México: Gobierno del Estado de México, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, 98 pp.
119. Cárdenas García, Guadalupe, (2009), *Tiempo diverso*, México: Gobierno del Estado de México, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, 161 pp.
120. Castro, Dolores, (2009), *Gota iridiscente que salpica*, México: Gobierno del Estado de México, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, 87 pp.
121. Cruz Chávez, Víctor Armando, (2009), *Los hijos del caos*, México: Gobierno del Estado de México, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, 102 pp.
122. Domínguez, Nora, y Juan de Dios, Pineda (coordinadores) (2010), *Mentoring: perspectivas teóricas y prácticas*, México: Instituto de Administración Pública del Estado de México, 395 pp.
123. Espejel Mena, Jaime y Misael, Flores Vega (2010), *Cambio Político y nuevo Institucionalismo en la Administración Pública*, México: Instituto de Administración Pública del Estado de México, (IAPEM), 336 pp.
124. Espinosa Castillo, Maribel, (2010), *Ecatepec y Nezahualcóyotl (de suelos salitrosos a ciudades de progreso)*, México: Gobierno del Estado de México, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, 253 pp.
125. García Reyes, María Elena. (2009), *Jiasú y el viento*, México: Gobierno del Estado de México, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, 74 pp.
126. García Reyes, Luis Antonio, (2007), *Sur poemas 1967-1980*, México: Gobierno del Estado de México, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, 93 pp.
127. Garrocho, Carlos y José Antonio, Álvarez Lobato (coordinadores) (2008), *Observatorios urbanos en México*, México: el Colegio Mexiquense, 342 pp.
128. Gobierno del Estado de México (2009), "Evolución geopolítica y social de Valle de Bravo 1820-1971", México, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, 153 pp.
129. \_\_\_\_\_ (2010), "Zonas metropolitanas Tomo I (200 años de realidades mexiquenses)", México, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, 199 pp.
130. \_\_\_\_\_ (2010), "Zonas metropolitanas Tomo II (200 años de realidades mexiquenses)", México, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, 197 pp.
131. \_\_\_\_\_ (2007), "Dibujos mexicanos (Colección del Museo Nacional de Arte)", México, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, 143 pp.
132. \_\_\_\_\_ (2007), "La sociedad y su participación en la asistencia privada", México, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, 209 pp.
133. \_\_\_\_\_ (2010), "Piñata", México, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, 141 pp.
134. Gutiérrez Vega, Hugo, (2009), *Las águilas serenas*, México: Gobierno del Estado de México, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, 367 pp.
135. Lara Bayón, Javier y Víctor Manuel, Lara Bayón, (2008), *Ñado. Un monte, una historia, una filosofía*, México: Gobierno del Estado de México, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, 303 pp.
136. Lara González, Gerardo, (2009), *Letras de madera, Sultepec y el periodismo Insurgente*, México: Gobierno del Estado de México, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, 148 pp.
137. Landavazo, Marco Antonio, (2009), *Caras de la revolución (un ensayo sobre comple-*

*jidades de la Independencia de México*), México: Gobierno del Estado de México, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, 160 pp.

138. Mendoza Hernández, Primo, (2009), *Territorios*, México: Gobierno del Estado de México, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, 108 pp.
139. Mendoza Ruiz, Joel (2010), *El principio de subsidiariedad en la evolución del federalismo mexicano (finanzas públicas, políticas públicas y organización social)*, México: Instituto de Administración Públicas del Estado de México, 269 pp.
140. Montes de Oca Navas, Elvia, (2009), *Historia de la lucha por la tierra en el Estado de México 1915-1958*, México: Gobierno del Estado de México, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, 333 pp.
141. Nava Pacheco, María Luciralia, (2009), *En busca de la modernidad. Una historia de maestros en la Villa de San Felipe del Progreso durante el Porfiriato*, México: Gobierno del Estado de México, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, 218 pp.
142. Navarro Ruiz, Francisco A. (2009), *A la una, a las dos y a las tres...*, México: Gobierno del Estado de México, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, 43 p
143. Quirarte, Vicente (2009), *Hay mucho de Penélope en Ulises*, México: Gobierno del Estado de México, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, 136 pp.
144. Ruiz-Pérez, Ignacio (2009), *Nostalgia de la unidad natural: la poesía de José Carlos Becerra*, México: Gobierno del Estado de México, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, 161 pp.
145. Velázquez, Gustavo G. (2009), *Lorenzo de Zavala*, México: Gobierno del Estado de México, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, 358 pp.
146. Velázquez Reyes, Luz María (2009), *El cuerpo como campo de batalla*, México: Gobier-

no del Estado de México, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, 167 pp.

### OTRAS PUBLICACIONES EN CD (SERIE TELEVISIVA)

147. Regiones y pueblos del Estado de México (Amanalco) (2008) Gobierno del Estado de México, México, (Biblioteca Mexiquense del Bicentenario).
148. \_\_\_\_\_ (*Acambay*) (2008) Gobierno del Estado de México, México, (Biblioteca Mexiquense del Bicentenario).
149. \_\_\_\_\_ (*Aculco*) (2008) Gobierno del Estado de México, México, (Biblioteca Mexiquense del Bicentenario).
150. \_\_\_\_\_ (*Acolman*) (2008) Gobierno del Estado de México, México, (Biblioteca Mexiquense del Bicentenario).
151. \_\_\_\_\_ (*Ayapango*) (2008) Gobierno del Estado de México, México, (Biblioteca Mexiquense del Bicentenario).
152. \_\_\_\_\_ (*Amatepec*) (2008) Gobierno del Estado de México, México, (Biblioteca Mexiquense del Bicentenario).
153. \_\_\_\_\_ (*Atlautla*) (2008) Gobierno del Estado de México, México, (Biblioteca Mexiquense del Bicentenario).
154. \_\_\_\_\_ (*Chalco*) (2008) Gobierno del Estado de México, México, (Biblioteca Mexiquense del Bicentenario).
155. \_\_\_\_\_ (*Chapa de Mota*) (2008) Gobierno del Estado de México, México, (Biblioteca Mexiquense del Bicentenario).
156. \_\_\_\_\_ (*Chiconcuac*) (2008) Gobierno del Estado de México, México, (Biblioteca Mexiquense del Bicentenario).
157. \_\_\_\_\_ (*Ecatzingo*) (2008) Gobierno del Estado de México, México, (Biblioteca Mexiquense del Bicentenario).

158. \_\_\_\_\_ (*Ecatepec*) (2008) Gobierno del Estado de México, México, (Biblioteca Mexiquense del Bicentenario).
159. \_\_\_\_\_ (*Ixtapan de la Sal*) (2008) Gobierno del Estado de México, México, (Biblioteca Mexiquense del Bicentenario).
160. \_\_\_\_\_ (*Lerma de Villada*) (2008) Gobierno del Estado de México, México, (Biblioteca Mexiquense del Bicentenario).
161. \_\_\_\_\_ (*Los Reyes la Paz*) (2008) Gobierno del Estado de México, México, (Biblioteca Mexiquense del Bicentenario).
162. \_\_\_\_\_ (*Luvianos*) (2008) Gobierno del Estado de México, México, (Biblioteca Mexiquense del Bicentenario).
163. \_\_\_\_\_ (*Nextlalpan*) (2008) Gobierno del Estado de México, México, (Biblioteca Mexiquense del Bicentenario).
164. \_\_\_\_\_ (*Nopaltepec*) (2008) Gobierno del Estado de México, México, (Biblioteca Mexiquense del Bicentenario).
165. \_\_\_\_\_ (*Otumba*) (2008) Gobierno del Estado de México, México, (Biblioteca Mexiquense del Bicentenario).
166. \_\_\_\_\_ (*Papalotla*) (2008) Gobierno del Estado de México, México, 2008 (Biblioteca Mexiquense del Bicentenario).
167. \_\_\_\_\_ (*San Mateo Atenco*) (2008) Gobierno del Estado de México, México, (Biblioteca Mexiquense del Bicentenario).
168. \_\_\_\_\_ (*San Antonio la Isla*) (2008) Gobierno del Estado de México, México, (Biblioteca Mexiquense del Bicentenario).
169. \_\_\_\_\_ (*Santa María Rayón*) (2008) Gobierno del Estado de México, México, (Biblioteca Mexiquense del Bicentenario).
170. \_\_\_\_\_ (*Santa Cruz Atizapán*) (2008) Gobierno del Estado de México, México, (Biblioteca Mexiquense del Bicentenario).
171. \_\_\_\_\_ (*Santiago Tianguistenco*) (2008) Gobierno del Estado de México, México, (Biblioteca Mexiquense del Bicentenario).
172. \_\_\_\_\_ (*Tenancingo*) (2008) Gobierno del Estado de México, México, (Biblioteca Mexiquense del Bicentenario).
173. \_\_\_\_\_ (*Tonanitla*) (2008) Gobierno del Estado de México, México, (Biblioteca Mexiquense del Bicentenario).
174. \_\_\_\_\_ (*Tultitlán*) (2008) Gobierno del Estado de México, México, (Biblioteca Mexiquense del Bicentenario).
175. \_\_\_\_\_ (*Tepetlixpa*) (2008) Gobierno del Estado de México, México, (Biblioteca Mexiquense del Bicentenario).
176. \_\_\_\_\_ (*Tlalmanalco*) (2008) Gobierno del Estado de México, México, (Biblioteca Mexiquense del Bicentenario).

# ACUERDO NO. 2/2010

## “RATIFICACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO PARA LA PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN”

El Comisionado de los Derechos Humanos del Estado de México M. en D. Marco Antonio Morales Gómez, en uso de las facultades que me confieren las fracciones I y XXIII del artículo 28 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; y

### CONSIDERANDO

- I. Que el artículo 12 de la Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de México, establece que la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México integrará un órgano ciudadano de opinión y asesoría de las acciones, políticas públicas, programas y proyectos que se desarrollen en materia de prevención y eliminación de la discriminación;
- II. Que conforme lo establece el artículo 13 de la Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de México, el Consejo, cuyo funcionamiento y trabajos serán supervisados por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, estará integrado por un número no menor de 10, ni mayor de 15 ciudadanos, representantes de los sectores privado, social y de la comunidad académica, uno de ellos por lo menos, debiendo ser de extracción indígena y que por su experiencia en la prevención y eliminación de la discriminación puedan contribuir al logro de los objetivos de la Comisión, así como por un integrante designado por la Comisión Legislativa de Derechos Humanos;
- III. Que el Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México en su Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día treinta y uno de mayo del año dos mil siete aprobó el Acuerdo número 5/2007-22, denominado “Lineamientos del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación”, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México “Gaceta del Gobierno” el día veintinueve de junio de dos mil siete;
- IV. Que los Lineamientos del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, establecen en su artículo 5:
 

Artículo 5. Para su funcionamiento, el Consejo se organizará en la forma siguiente:

  - I. *Un Presidente, designado por el Consejo de entre sus miembros;*
  - II. *Un Secretario Técnico, designado por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; y*
  - III. *De diez a quince Consejeros Propietarios, en términos del artículo 13 de la Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de México.*

Para el mejor desempeño de sus actividades, cada Consejero Propietario deberá contar con un Suplente.

- V. Que en “Gaceta del Gobierno” número 121, de fecha veintiséis de junio de dos mil siete, se publicó el Acuerdo Número 02 de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, denominado “Modificación a la integración del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación”, mediante el cual se designó al licenciado Víctor Veloz Espejel como Consejero Propietario del sector de Comunidad Académica del órgano ciudadano de referencia;
- VI. Que el Consejero a que se refiere el numeral anterior, cumplió el periodo de tres años para el que fue designado, en fecha veintiséis de junio del año en curso, de conformidad con lo estipulado por el artículo 6 de los Lineamientos del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación; y
- VII. Que en virtud de su desempeño en el órgano colegiado de mérito, se estima procedente su ratificación.

Por lo expuesto y fundado, emito el siguiente:

### **Acuerdo 2/2010**

#### ***“Ratificación en la integración del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación”***

**PRIMERO.** Se ratifica al licenciado Víctor Veloz Espejel, como Consejero Propietario del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, en el sector de Comunidad Académica.

**SEGUNDO.** El Consejero ratificado ejercerá su cargo por un sólo periodo de tres años, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de México, a partir de la suscripción del presente Acuerdo.

**TERCERO.** Se instruye a la Unidad Jurídica y Consultiva de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, para que realice los trámites necesarios a efecto de que se publique el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México “Gaceta del Gobierno” y en la Gaceta de Derechos Humanos, órgano oficial de difusión del Organismo.

### **TRANSITORIOS**

**Primero.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México “Gaceta del Gobierno” y en la Gaceta de Derechos Humanos, órgano informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

**Segundo.** El presente Acuerdo entrará en vigor y surtirá sus efectos a partir de la suscripción del mismo.

Así lo acordó y firmó el M. en D. Marco Antonio Morales Gómez, Comisionado de los Derechos Humanos del Estado de México, a los ocho días de julio del año dos mil diez.

**M. en D. Marco Antonio Morales Gómez**  
**Comisionado**



# ACUERDO NO. 2/2010

## “RATIFICACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO PARA LA PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN”

El Comisionado de los Derechos Humanos del Estado de México M. en D. Marco Antonio Morales Gómez, en uso de las facultades que me confieren las fracciones I y XXIII del artículo 28 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; y

### CONSIDERANDO

- I. Que el artículo 12 de la Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de México, establece que la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México integrará un órgano ciudadano de opinión y asesoría de las acciones, políticas públicas, programas y proyectos que se desarrollen en materia de prevención y eliminación de la discriminación;
- II. Que conforme lo establece el artículo 13 de la Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de México, el Consejo, cuyo funcionamiento y trabajos serán supervisados por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, estará integrado por un número no menor de diez, ni mayor de quince ciudadanos, representantes de los sectores privado, social y de la comunidad académica, uno de ellos por lo menos, debiendo ser de extracción indígena y que por su experiencia en la prevención y eliminación de la discriminación puedan contribuir al logro de los objetivos de la Comisión, así como por un integrante designado por la Comisión Legislativa de Derechos Humanos;
- III. Que el Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México en su Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día treinta y uno de mayo del año dos mil siete aprobó el Acuerdo número 5/2007-22, denominado “Lineamientos del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación”, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México “Gaceta del Gobierno” el día veintinueve de junio de dos mil siete;
- IV. Que los Lineamientos del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, establecen en su artículo 5:
 

Artículo 5. Para su funcionamiento, el Consejo se organizará en la forma siguiente:

  - I. Un Presidente, *designado por el Consejo de entre sus miembros;*
  - II. Un Secretario Técnico, *designado por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; y*
  - III. *De diez a quince Consejeros Propietarios, en términos del artículo 13 de la Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de México.*

Para el mejor desempeño de sus actividades, cada Consejero Propietario deberá contar con un Suplente.

- V. Que mediante Acuerdo 1/2010 de fecha ocho de marzo de dos mil diez, el Comisionado de los Derechos Humanos del Estado de México, ratificó a la C. Lourdes Rosales Martínez como Consejera Propietaria del sector de Discapacidad Intelectual por un periodo de tres años más; sin embargo en fecha veintisiete de abril del año en curso, la Consejera presentó renuncia voluntaria al cargo que le fuera conferido; y
- VI. Que en “Gaceta del Gobierno” número 82, de fecha veintitrés de octubre de dos mil siete, se designó a la C. Gabriela Fuentes Reyes como Consejera Suplente del sector de Comunidad Académica, quien concluyó el término de tres años para el que fue nombrada.

Por lo expuesto y fundado, emito el siguiente:

### **Acuerdo 3/2010**

#### ***“Designación y modificación en la integración del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación”***

**PRIMERO.** Se designa a la C. Alva Nélida Díaz Jiménez, como Consejera Propietaria del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, en el sector de Discapacidad Intelectual.

**SEGUNDO.** Se designa al C. Raúl Díaz Rodríguez, como Consejero Suplente del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, en el sector de Comunidad Académica.

**TERCERO.** La Consejera y el Consejero designados ejercerán su cargo por tres años, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de México, a partir de la suscripción del presente Acuerdo.

**CUARTO.** Se instruye a la Unidad Jurídica y Consultiva de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, para que realice los trámites necesarios a efecto de que se publique el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México “Gaceta del Gobierno” y en la Gaceta de Derechos Humanos, órgano oficial de difusión del Organismo.

### **TRANSITORIOS**

**Primero.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México “Gaceta del Gobierno” y en la Gaceta de Derechos Humanos, órgano informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

**Segundo.** El presente Acuerdo entrará en vigor y surtirá sus efectos a partir de la suscripción del mismo.

Así lo acordó y firmó el M. en D. Marco Antonio Morales Gómez, Comisionado de los Derechos Humanos del Estado de México, a los diez días de noviembre del año dos mil diez.

**M. en D. Marco Antonio Morales Gómez**  
**Comisionado**

## DIRECTORIO

### COMISIONADO

**Marco Antonio Morales Gómez**

### CONSEJEROS CIUDADANOS

**María del Rosario Mejía Ayala**

**José Antonio Ortega Sánchez**

**Diana Mancilla Álvarez**

**Juan María Parent Jacquemin**

**Juliana Felipa Arias Calderón**

### SECRETARIA GENERAL

**Rosa María Molina de Pardiñas**

### PRIMER VISITADOR GENERAL

**Federico F. Armeaga Esquivel**

### DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**Sergio Arturo Olguín del Mazo**

### VISITADOR GENERAL I TOLUCA

**Alejandro H. Barreto Estévez**

### VISITADOR GENERAL II NORORIENTE

**Tililcuetzpalin César Archundia Camacho**

### VISITADOR GENERAL III ORIENTE

**Gregorio Matías Duarte Olivares**

### VISITADORA GENERAL IV ORIENTE

**María Virginia Morales González**

### VISITADOR GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES

**Víctor Leopoldo Delgado Pérez**

### CONTRALOR INTERNO

**Juan Flores Becerril**

### SECRETARIA PARTICULAR DEL COMISIONADO

**María Remedios Monroy Cruz**

### JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**Sonia Silva Vega**

### DIRECTOR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA

**Miguel Ángel Cruz Muciño**

### JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

**Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

**David Arias García**

### DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS

**Luz María Hernández Becerril**

## Gaceta de Derechos Humanos

Órgano Informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ISSN: en trámite

Año V, Nueva época Núm. 54, diciembre 31 de 2010

Certificado de licitud de título en trámite

Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo

ante la SEP: 04-2009-05261 | 285100-109

© D.R. Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

Número de registro del logotipo de la Comisión de Derechos

Humanos del Estado de México: 03-2009-05071 | 425000-01

Distribución gratuita por la Comisión de Derechos

Humanos del Estado de México

Publicación mensual.

Número de autorización del Comité Editorial: CE/PP/02/11

Suscripciones: Dr. Nicolás San Juan No. 113,

Col. Ex Rancho Cuauhtémoc, C.P. 50010, Toluca, México.

Tel. (01 722) 236-05-60 Fax (01 722) 214-08-70

Página de internet: <http://www.codhem.org.mx>

Tiraje: 700 ejemplares

Comisionado de los Derechos Humanos

del Estado de México: Marco Antonio Morales Gómez

Edición: Luz María Hernández Becerril

Luis Antonio Hernández Sandoval

Diseño: Deyanira Rodríguez Sánchez

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.